



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

11336 *Nombramiento alcaldesa accidental*

Esta Alcaldía ha emitido en fecha 29 d'octubre, el Decreto núm. 2024-4369, que a continuación se transcribe:

“DCRET DE ALCALDÍA

Dado que debo ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia desde el día 03 hasta el 07 de noviembre de 2024, ambos inclusive, por asistir a la feria WORLD TRAVEL MARKET, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Que desde el día 03 hasta el 07 de noviembre de 2024, ambos inclusive, me substituya en todas mis funciones, la primera teniente de alcalde, Sra. Nieves Bonet Ribas.

Así lo dispongo, que se notifique a la Sra. Nieves Bonet Ribas, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar i se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo mando y firma el Sr. Alcalde.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, firmado electrónicamente (29 de octubre de 2024

El alcalde
Vicente Roig Tur)